

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;

Solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, para la siguiente contratación:

OBJETO CONTRACTUAL:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPz”
Código CPC (nivel 9):	444270012
Monto sin IVA:	USD 1,553,911.82
Plazo:	120 DÍAS
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica

ANTECEDENTES.

1.1 El mencionado Acuerdo fue publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 900 de 12 de diciembre de 2016, y entró en vigor el 1 de enero de 2017.

1.2 El artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos o servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”.

1.3 Que el Ecuador ha suscrito los siguientes Acuerdos Comerciales:

- “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018.
- “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021.
- “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021.

1.4 Que, los pasos para la verificación de la cobertura de los Acuerdos Comerciales en las contrataciones de bienes, servicios y obras, que se indican a continuación:

- Revisar la cobertura de la entidad. – La entidad contratante verificará si forma o no parte de las entidades cubiertas, sea como entidades del Gobierno Central, Subcentral u Otros.
- Verificar Excepciones. - Cuando la entidad contratante sí forma parte de las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial, deberá verificar las excepciones establecidas en los acuerdos comerciales y sus anexos.
- Comparar monto planificación vs. umbral. - Cuando la entidad contratante sí forma parte de las entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales, y la contratación de bienes, servicios y obras que pretende ejecutar no forma parte de las excepciones del Acuerdo Comercial: la entidad contratante deberá verificar si el monto de contratación (presupuesto referencial) se encuentra dentro de los umbrales cubiertos por los Acuerdos Comerciales.
- Revisar cobertura del bien, servicio u obra (CPC).- Cuando la entidad contratante sí forma parte de las entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales; la contratación de bienes, servicios y obras que se pretende ejecutar no forma parte de las excepciones de los Acuerdos Comerciales, y el monto para la contratación es igual o superior al umbral establecido: la entidad contratante deberá verificar si los bienes, servicios y obras objeto de la contratación que pretende ejecutar forma parte de los CPC cubiertos por los acuerdos comerciales

ANÁLISIS DE COBERTURA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES MULTIPARTES:

Sobre la base de los antecedentes expuestos, el proceso de contratación del **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPz”**, cuyo presupuesto referencial es **USD 1,553,911.82** (UN Millón quinientos cincuenta y tres mil novecientos once con 82/100 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA se ha sometido a la verificación de la cobertura del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, conforme los siguientes pasos:

No.	FILTROS ACUERDO MULTIPARTES	VERIFICACIÓN
1	COBERTURA DE LA ENTIDAD	Conforme a la verificación de los Acuerdos comerciales arriba anotados Concluyo que el proceso para el “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPz” aplica a las entidades del nivel sub-central del gobierno, entre los que se encuentran los <u>Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales</u> , en tal virtud, las contrataciones de la Prefectura de Pastaza están cubiertas por los Acuerdos Comerciales.
2	VERIFICAR EXCEPCIONES	No aplican excepciones.
3	COMPARAR MONTO PLANIFICADO VS UMBRAL	Si aplica, Presupuesto Referencial mayor al umbral del Acuerdo Comercial.
4	REVISAR COBERTURA DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (CPC)	EL CPC 44427 sí está contemplado entre los códigos aplicables en los acuerdos comerciales.

H	I	J	K	L	M
LISTADO DEL CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTO PROVISIONAL SEGÚN ONU		LISTADO DEL CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTO VERSIÓN 1.0 SEGÚN ONU		LISTADO DEL CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTO UTILIZADO EN SERCOP	
LISTADO CPC PROVISIONAL	DESCRIPCIÓN CPC PROVISIONAL	CPC Versión 1.0	DESCRIPCIÓN CPC Versión 1.0	CPC SERCOP	DESCRIPCIÓN CPC SERCOP
44427	PALAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA MECÁNICAS, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES Y MAQUINARIA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 360°; MÁQUINAS MOVEDORAS, CONFORMADORAS, NIVELADORAS, RAEDORAS, EXCAVADORAS, APISONADORAS,	44427	PALAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA MECÁNICAS, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES Y MAQUINARIA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 360°; MÁQUINAS MOVEDORAS, CONFORMADORAS, NIVELADORAS, RAEDORAS, EXCAVADORAS, APISONADORAS, COMPACTADORAS, EXTRACTORAS O P	44427	PALAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA MECÁNICA, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES Y MAQUINARIA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 360°; MÁQUINAS MOVEDORAS, CONFORMADORAS, NIVELADORAS, RAEDORAS, EXCAVADORAS, APISONADORAS, COMPACTADORAS, EXTRACTORAS PER

Por lo referido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
RUC	1660000170001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Pastaza; Ciudad: Puyo; Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero.
Contacto:	Ing. Gabriela Luzuriaga Rosado McS. Compras.publicas@pastaza.gob.ec / Gabriela.luzuriaga@pastaza.gob.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	0.00

Descripción de la Contratación:

Objeto:	<i>"ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPz"</i>
Presupuesto Referencial	USD 1,553,911.82
Cantidad de la Mercancía o Servicio	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Plazo de ejecución:	120 días calendario
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal aplicable
Comprenderá Subasta Electrónica:	SI
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No aplica
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, detallados en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	El 100% del valor del contrato se pagará a entera satisfacción, debidamente aprobada (s) por el Supervisor y autorizadas por el Administrador del Contrato.



CONCLUSIÓN DE LA APLICABILIDAD DEL ACUERDO MULTIPARTES:

Una vez realizada la verificación de los filtros y al encontrarse la presente contratación entre las condiciones de aplicabilidad (el monto referencial de la contratación es superior al establecido en el Acuerdo según OFICIO No. MPCEIP-SODYNC-2021-0204), se concluye que el presente proceso **SI** está cubierto por el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, se continúa con la aplicación de la LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,

Ing. Gabriela Luzuriaga Rosado Mcs.

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA